

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR PARA
PAGO DE HONORARIOS DE
CONTRATISTAS

CERTIFICADO DE SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

1. INFORMACIÓN BÁSICA

DÍA	MES	AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	OFICINA
30	12	2025	LUZ ESTELLA HERRERA VILLEGAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO	AREA ADMINISTRATIVA

2. INFORMACION DEL CONTRATO

NIT DE LA ENTIDAD: 890.003.419-5
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Terminal de Transporte de Armenia S.A
N° IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 890.001.669-0
CLASE O TIPO DE CONTRATO: Suministro
N° DE CONTRATO: SMIC - 003 - 2025
FECHA ACTA DE INICIO: 03 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de diciembre de 2025
N° CDP: 0236 y 0219
N° RP: 0291 y 0290
VALOR DEL CONTRATO: \$39.858.000
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$11.177.566
SALDO RESTANTE: \$10.102.326

ADICION: SI ___ NO X
N° CDP ADI: N/A
N° RP ADI: N/A
ENTIDAD BANCARIA: Banco de Bogotá
TIPO DE CUENTA (AHO ___ CTE ___ X) N°: 138170071
PERIODO A PAGAR: del 01 al 30 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO: Pagos parciales, con base en el suministro conforme al objeto del contrato, acorde a las solicitudes realizadas por el supervisor del mismo

3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES

N° PLANILLA DE APORTES: 9496503739	SOPORTES
PAGO DE PENSIÓN: \$8.233.700	PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025 OTROS: *FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FED 6459 *PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL *RECIBOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
PAGO DE SALUD: \$2.931.300	
ARL: \$1.053.900	
PARAFISCALES (CAJA, ICBF Y SENA): \$2.632.900	

4. CERTIFICACIÓN Y FIRMA

CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD Y EN EL TIEMPO PACTADO CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON EL CONTRATANTE. POR LO TANTO, AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE \$11.177.566 (ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE)

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___
PAGO: PRIMERO ___ SEGUNDO ___ TERCERO ___ CUARTO ___ QUINTO ___ SEXTO ___ SÉPTIMO ___ OCTAVO ___ NOVENO ___ DECIMO X
OTROS ___ **CUÁL:** _____

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1474 DEL 2011, EN SUS ARTÍCULOS 83-84 "POR LA CUAL SE FIJAN FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES A LOS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES".


 FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: CERTIFICO QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE RELACIONA EN ESTA CERTIFICACIÓN, REPOSA EN LA CARPETA CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FOLIADA Y ARCHIVADA.